



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 26 de septiembre de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Establecer que los siguientes alumnos han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresados en los términos de la Ordenanza HCS N° 7/2015:

Nota: 999937

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 611 Licenciatura en Astronomía						
Título: 333 Licenciada en Astronomía						
PAEZ TAGLIAFERRO, TANIA PAMELA	DNI: 34700099	argentina	26/08/1989	2007	16/02/2007	31/03/2015
Cantidad: 1						
Carrera: 621 Licenciatura en Física						
Título: 24 Licenciado en Física						
NIEVA, JOSE IVAN	DNI: 31888227	argentina	03/11/1985	2006	27/02/2006	30/03/2015
Cantidad: 1						
Carrera: 638 Licenciatura en Ciencias de la Computación						
Título: 2053 Licenciado en Ciencias de la Computación						
AVALOS AMBROGGIO, SANTIAGO EUGENIO	DNI: 33414929	argentina	06/12/1987	2006	27/02/2006	29/09/2014
Cantidad: 1						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 552/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF